

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

<p align="center">OBJETIVO</p>	<p>Presentar informe cuatrimestral de seguimiento, recomendaciones y sugerencias al Estado del Sistema de Control Interno, dando cumplimiento al Artículo 9 de Ley 1474 de 2011, con el fin de aportar a la mejora continua en la gestión institucional y lineamientos entregados por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, respecto a la presentación del informe y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
<p align="center">ALCANCE</p>	<p>De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, las directrices definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, según Manual Operativo y los Autodiagnósticos efectuados para los diferentes procesos en donde se identifican los retos y logros de la gestión de la Empresa de Servicios Públicos ESP Villeta, de acuerdo a los componentes, categorías y actividades, en donde se tienen en cuenta las fortalezas y las estrategias que tiendan a la mejorara continua.</p>

La Empresa de Servicios Públicos a través de la herramienta FURAG II obtuvo como resultado desde el punto de vista de los índices de desempeño de Control Interno del 62.74%, para los cinco componentes del modelo coso, dentro de estos se encuentra:

- Ambiente Control: 65.73%.
- Evaluación de riesgo: 67.59%.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4
NOMBRE DEL INFORME	INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD
ASESORA DE CONTROL INTERNO	VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO
PERIODO EVALUADO	JULIO A OCTUBRE DE 2018
FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN	NOVIEMBRE DE 2018

- Actividades de Control: 60.80%
- Información y comunicación: 62.3%.
- Actividades de Monitoreo: 58.55%.

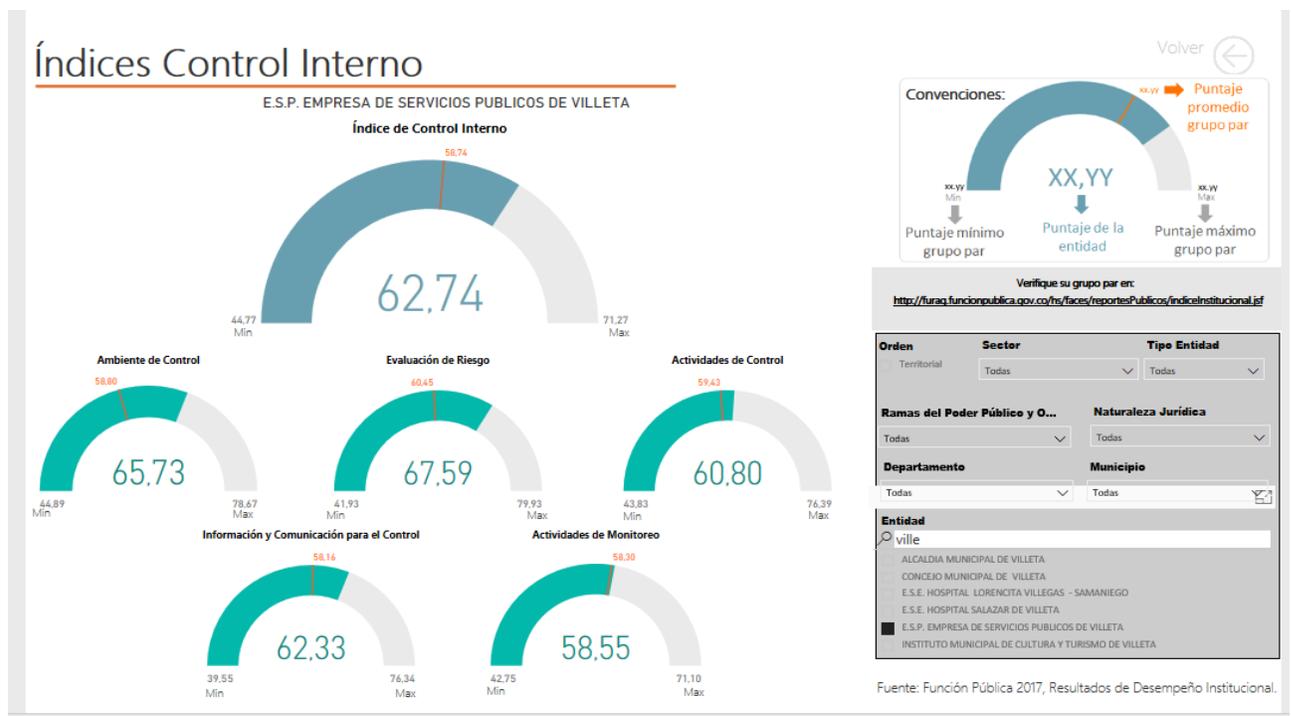


Ilustración 1. Resultados FURAG II



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
 servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

La ESP Villeta cuenta con los actos administrativos de conformación de:

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño, por medio de Resolución N. 13 de 2018. se reúne trimestralmente donde se tratan temas trazadores y de apoyo a la fecha se han efectuado 4 comités.
- Modificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Resolución N.52 de 2018.
- Comité Institucional de Control de Coordinación de Control Interno, por medio de Resolución N. 010 de 2018. se reúne mínimo dos veces al año de acuerdo al acto administrativo, a la fecha se ha efectuado una reunión para la aprobación de plan de auditoría, mapa de riesgos, seguimiento al plan de mejoramiento, presentación de estatuto de auditoría, código de ética del auditor, y compromiso ético del auditor. A la fecha se llevan efectuadas dos reuniones.
- Estatuto de Auditoría Interna, por medio de Resolución N. 86 de Abril 03 de 2018.
- Código de Integridad, por medio de Resolución N. 228 de Septiembre 19 de 2018.
- Integración de Planes Institucionales y Estratégicos, por medio de Resolución N. 229 de Septiembre 19 de 2018.

La Empresa de Servicios Públicos cuenta con los autodiagnósticos:

- Autodiagnóstico de Gestión del talento humano, con una actualización.
- Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación, con una actualización en el cuatrimestre.
- Autodiagnóstico de Plan Anticorrupción.
- Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal.
- Autodiagnóstico de Gobierno Digital.
- Autodiagnóstico de Defensa Jurídica.
- Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano.
- Autodiagnóstico de Trámites.
- Autodiagnóstico de Gestión Documental, que cuenta con una actualización.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

- Autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información. cuenta con una actualización.
- Autodiagnóstico de Control Interno, cuenta con una actualización.
- Autodiagnóstico de Participación Ciudadana
- Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas

Se encuentra de etapa de estructuración de autodiagnósticos de:

- Autodiagnóstico de Integridad
- Autodiagnóstico de Seguimiento y Evaluación del Desempeño

Se cuenta con planes de acción para los autodiagnósticos:

- Autodiagnóstico de Gestión del talento humano.
- Autodiagnóstico de Direccionamiento y Planeación.
- Autodiagnóstico de Gestión Documental.
- Autodiagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información.
- Autodiagnóstico de Servicio al Ciudadano.

De lo anterior se tiene un avance por dimensiones así:

DIMENSION 1: TALENTO HUMANO

ALCANCE DE LA DIMENSIÓN:

Ofrecer a una entidad pública las herramientas para gestionar adecuadamente su talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro de los servidores públicos), de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad -definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación-, las normas que les rigen en materia de personal, y la garantía del derecho fundamental al diálogo social y a la concertación como principal mecanismo para resolver las controversias laborales; promoviendo siempre la



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4
NOMBRE DEL INFORME	INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD
ASESORA DE CONTROL INTERNO	VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO
PERIODO EVALUADO	JULIO A OCTUBRE DE 2018
FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN	NOVIEMBRE DE 2018

integridad en el ejercicio de las funciones y competencias de los servidores públicos.

AVANCES

Se dispone de la información oportuna y se cuenta con insumos para los procesos de selección del personal de planta y para el contratista se cumple con lo indicado en el Manual de contratación.

El talento humano un proceso transversal.

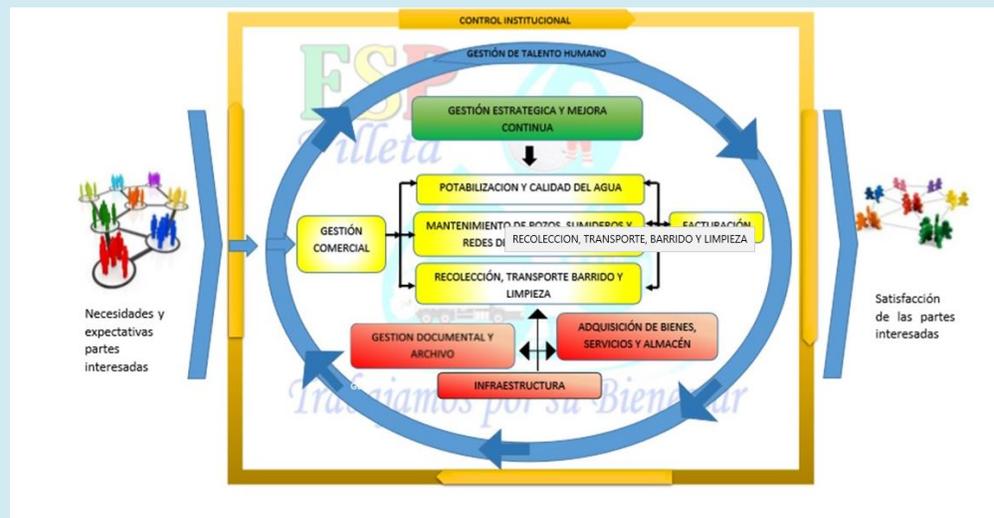


Ilustración 2. Mapa de Procesos

La empresa tiene manual de perfiles, funciones y responsabilidades, cada modificación de planta de personal o cargo se efectúa por medio de acuerdo de Junta Directiva. De igual forma se tiene reglamentos de trabajo,

Se tiene designado un cargo de profesional de talento humano que es el designado por la gerencia para el desempeño y cumplimiento de lo relacionado con esta dimensión.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

Los funcionarios cuentan con historia laboral en su respectiva carpeta y se tiene software HAS SQL en el módulo de sistema administrativo de talento humano en donde se reportan las novedades de licencias, incapacidades, licencias no remuneradas, vacaciones y licencias de maternidad.

Se cuenta con proceso de reclutamiento, inducción y re inducción, plan de bienestar e incentivos, plan de capacitación, plan de seguridad y salud en el trabajo, reportes y seguimiento al SIGEP, evaluación y desempeño, herramienta de medición de clima organizacional, en la etapa de retiro de los funcionarios se cuenta con instructivo dentro del sistema de gestión de calidad y se adelanta proceso de acompañamiento para aquellos que lleguen a edad de jubilación.

En este momento se encuentra el diagnóstico realizado en donde se observa por componentes lo siguiente:

- Planeación: se cuenta con los actos administrativos de creación y modificación de planta de personal de forma organizada y se cuenta con archivo organizado por tabal de retención documental, información organizada y monitoreada en el SIGEP, software HAS SQL en módulo de talento humano como mecanismo de información que permita visualizar en tiempo real la planta de personal y generar reportes, articulado con la nómina o independiente, en donde se conoce el nivel y cargo. Pese a no contar con plan estratégico de talento humano consolidado se tiene los siguientes planes individuales:
 1. Plan de bienestar e incentivos.
 2. Plan de capacitación.
 3. Plan de seguridad y salud en el trabajo.
 4. Proceso de reclutamiento, inducción y reinducción.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
 servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

También se cuenta con reportes y seguimiento al SIGEP, evaluación y desempeño, herramienta de medición de clima organizacional, por medio de encuesta evaluada.

Respecto al Manual perfiles, funciones y responsabilidades laborales de la planta de personal de la ESP Villeta por medio de Resolución N. 209 Agosto 22 de 2018.

- Ingreso: respecto a la provisión de le empleo las vacantes temporales o definitivas son cubiertas teniendo en cuenta:
 1. Los funcionarios de planta.
 2. Procesos de selección para ocupar vacantes definitivas y temporales.
 3. Todos los empleados cuentan carpeta de historia laboral y se les efectúa su respectiva.
- Desarrollo: Se cuenta con rei-nducción a los empleados, se lleva control de la clasificación del cargo y número de empleados de acuerdo de acuerdo a clasificación. Se cuenta con plan de bienestar y fechas estrictas de cumplimiento y su respectivo seguimiento de resultados al mismo. El clima organizacional se lleva por medio de una encuesta la cual se tabula y se generan resultados que se entregan a la gerencia.
- Retiro: Respecto a este componente se efectúa un proceso para el retiro de los funcionarios por jubilación, desde el punto de vista de funcionarios que su retiro es voluntario se deja carta con la motivación del mismo, la gestión del conocimiento se mantiene en la ESP ya que se cuentan con sistemas con KAWAK para el SGC y HAS SQL.

El código de integridad fue adoptado mediante Resolución N. 228 de Septiembre 19 de 2018, incluye 5 valores y 3 principios, en donde se describe lo que se debe realizar para



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
 servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

cumplir con los valores.

El plan de Capacitación e incentivos y el plan de bienestar se cuenta con una avance del 58% respectivamente y con una asignación presupuestal de \$72.000.000

Respecto a Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el trabajo se cuenta con un responsable del sistema por medio de Resolución N. 29 de 2018. Actualmente se está desarrollando el de Seguridad y Salud en el Trabajo con sus objetivos y política. El avance presupuestal es de 35%, cuenta con presupuesto de \$40.000.000.

DIMENSION 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACION

Alcance de la Dimensión:

Permitir a una entidad pública, un sector administrativo, una gobernación o una alcaldía definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

AVANCES

Por medio de acta de Junta Directiva N. 5 del 23 de septiembre de 2016, esta se articuló con enlaces estratégicos con las metas del plan de desarrollo.

Los componentes del direccionamiento son:

1. Misión
2. Visión
3. Política de calidad
4. Objetivos estratégicos o de calidad
5. Plan de acción



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

6. POA
7. Indicadores
8. Código de integridad

Se tiene actualización del mapa de procesos en concordancia con el Decreto N. 1499 de 2018 y articulación al MIPG.

El último seguimiento al Plan de Desarrollo se realizó el 28 de septiembre, en donde en las 16 metas establecidas, se tiene cumplimiento en aseo del 90% (2 metas), alcantarillado un cumplimiento del 42% (5 metas), acueducto con el 35.5% de cumplimiento (9 metas), a la fecha no se han socializado los resultados en COMIGEDES. Para el cumplimiento de las metas del PMD se ha contado con apoyo de la Administración Municipal por medio de recursos y realización de convenios.

En el marco de las metas del plan de desarrollo, el respectivo plan de acción y los POAS correspondientes con los indicadores articulados a cada proceso, los indicadores se miden de forma mensual, bimestral o semestral según cada proceso, a estos se les efectúa su respectivo análisis y entrega a la gerencia por medio del COMIGEDES.

La empresa tuvo proceso de auditoria para certificación de ISO 9001-2015, los días 6 y 7 de septiembre, en donde se obtuvo cero hallazgos y certificación nuevamente.

Se cuenta con software KAWAK que permite generar gestión del conocimiento y trazabilidad de los procesos, el cual tiene los documentos de gestión de calidad, indicadores, planes de mejoramiento, talento humano y el módulo de riesgos en donde se tiene el mapa de riesgos y su respectivo seguimiento.

La entidad cuenta con el seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC en agosto de 2018, el cuales publicado en la página web, el seguimiento se hace de forma cuatrimestral y en cumplimiento de la ley 1474 de 2011 en su artículo 76.

Respecto a las auditorías se cuenta con el respectivo programa aprobado en dos



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

instancias: COMIGEDES Y CICCI. A la fecha ha efectuado una auditoría de certificación con cero hallazgos.

Los planes de mejoramiento producto de auditorías internas se tiene registrado en kawak, en donde la asesora de planeación aprueba los planes y control interno les efectúa el respectivo seguimiento.

Se cuenta con análisis del contexto interno y externo, se registra en Kawak.

La entidad cuenta con comité de conciliación por medio de Resolución 70 de noviembre de 2013, se cuenta con un abogado para la defensa jurídica.

Para dialogo en doble vía y servicio al ciudadano se cuenta con mecanismos como oficina de servicio al cliente, página web y línea de servicio al cliente. La PQR es canalizada, atendida y con su respuesta, se cuenta con indicador para el proceso.

Los trámites se encuentra publicados y aprobados entre SUIT, y se encuentran publicados en la página web.

En cumplimiento con la ley 1712 de 2014 se cuenta con la lista de chequeo actualizado y link respectivos, se generó desde de control interno solicitud de información faltante para publicar.

En la programación presupuestal, se realiza en proceso de direccionamiento estratégico, en donde la tesorera proyecta de acuerdo al formato de solicitud de necesidad elaborado por los dueños de procesos y los históricos de la empresa, de igual forma al cumplimiento de metas del plan de desarrollo, el presupuesto es presentado al gerente y pasa para aprobación a Junta Directiva, este es adoptado por acuerdo.

El plan anual de adquisiciones se elabora en el proceso de adquisición de bienes y servicios y es aprobado por comité de contratación, la actualización se realiza



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

constantemente de acuerdo a lo planeado y ejecutado.

DIMENSION 3: GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

Alcance de la Dimensión:

Agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. Se abordan los aspectos más importantes que debe atender una organización para cumplir con las funciones y competencias que le han sido asignadas. Para ello, esta dimensión se entenderá desde dos perspectivas: la primera, asociada a los aspectos relevantes para una adecuada operación de la organización, en adelante “de la ventanilla hacia adentro”; y la segunda, referente a la relación Estado Ciudadano, “de la ventanilla hacia afuera”.

AVANCES

De la ventanilla hacia adentro:

- **Simplificación de procesos:** En el proceso de direccionamiento estratégico se concentra el MOP (modelo de operación de procesos) y se desarrolla de la simplificación de procesos.
- **Gasto público:** la planeación presupuestal inicia con el avance del plan de desarrollo, posterior a esto aprueban las necesidades solicitadas (proyecciones de gastos) y se realizan las proyecciones de ingresos presupuestal, dando cumplimiento a la ley de transparencia se publica el presupuesto aprobado y la ejecución presupuestal.
- **Gobierno Digital Y Seguridad Digital:** se cuenta con software para los procesos de atención al usuario, sistema de gestión de calidad y gestión financiera. Respecto a TIC'S se entidad se requiere más acompañamiento por parte de las entidades del orden



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

nacional y departamental. La salvaguarda de la información se efectúa de forma permanente con archivos de seguridad que los efectúa sistemas.

- **Defensa Jurídica:** La defensa jurídica se encuentra a cargo de un profesional por prestación de servicios, desde el año 2013 se creó el Comité de Conciliación por medio de Resolución N. 70., con periodicidad de reuniones mensual o de acuerdo a los requerimientos, cuando se exponen los casos se proyectan.
- **Mejora normativa:** La entidad cuenta con un link en donde se publica la normatividad externa e interna, cuenta con un normograma, todas las disposiciones se efectúan por medio de acuerdos, resoluciones y circulares. La política de mejora normativa no se ha efectuado ya que no se ha entregado lineamientos por parte del DAFP y se espera la incorporación en el Manual de MIPG.

Relación Estado Ciudadano:

- **Racionalización de trámites:** Se cuenta con trámites publicados y una oficina para la PQRS, en donde se colabora y guía al ciudadano, de igual forma se tiene el apoyo e ayuda ofimáticas.
- **Participación ciudadana en la gestión pública**

El diálogo en doble vía interacción con el ciudadano se realiza por medio de publicaciones, notas radiales, notas televisivas, reuniones con los grupos de interés y dentro de la junta directiva se tiene un vocal de control el cual lleva a esta junta las peticiones de los diferentes grupos de interés. Se participa en los consejos veredales de la alcaldía y alcaldía en tu barrio. Se tiene contacto permanente por medio de línea telefónica y por medio de la página web y servicio personalizado. Se cuenta con plan Institucional de gestión ambiental como compromiso ambiental de la empresa con los grupos de interés.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

DIMENSION 4: EVALUACION DE RESULTADOS

AVANCES

La entidad cuenta evaluación de desempeño institucional enmarcado dentro del informe de gestión, seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano, informe de austeridad del gasto, seguimiento a indicadores, seguimiento a riesgos y seguimiento al plan de desarrollo municipal.

El plan de acción se encuentra publicado en la página web, el seguimiento se efectúa por medio herramienta Excel y es publicado el respectivo seguimiento.

Los indicadores de los procesos se reportan en el software KAWAK y se efectúa un análisis que sirven para la toma de decisiones.

El seguimiento al Plan de Desarrollo se efectúa de forma trimestral y se socializa en COMIGDES5.

Se presenta informe de gestión de la empresa a la Junta Directiva, a la Alcaldía para insumo de la rendición de cuentas y publica en la página web para conocimiento de los grupos de interés.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

DIMENSION 5: INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Alcance de la Dimensión:

Propósito garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

AVANCES

La gestión de archivo se encuentra dentro un proceso de apoyo, la empresa cuenta con tablas de retención documental aprobada y actualizadas por medio de acuerdo N. 140 de 2005 y modificada resolución N. 129 de 2018.

La transferencia de archivo de gestión al central se efectúa en los tiempos establecidos por las tablas. Se realiza comité de archivo para aprobación de tablas y cambios de las mismas.

El archivo cuenta con infraestructura definida y se cuenta con las calidades temperatura exigida normativamente, a nivel de recurso humano se cuenta con un técnico encargado de la gestión documental y préstamo de expedientes.

Para la generación de datos por grupos de valor se tiene por medio de ORFEO en donde se tiene la correspondencia interna y externa, la cual va de conformidad a la política de cero papel, para PQRS se cuenta dentro del módulo HAS QSL, página web y una persona exclusiva para la toma de información, distribución de la PQRS y respuesta a las mismas, con su respectivo cumplimiento.

A nivel de comunicación e información interna se cuenta con el sistema KAWAK el cual



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

informa por medio de correo y dentro del mismo sistema los eventos y comunicaciones pendientes.

Se cuenta con bases de datos de usuarios, por estrato y dirección, así como su historial de consumos.

A nivel de transparencia y acceso a la información, se rinde informes al SECOP, SUIF, SUIF y SIGEP, de igual forma se dentro de la página web se tiene un link de transparencia en donde se cumple con los establecido en la lista de chequeo de la ley 1712 de 2014.

Se publica en los tiempos establecidos la información y los informes los cuales se deben divulgar en página web a los grupos de interés.

Respecto a la participación se ciudadana se brindan espacios con los grupos de interés para charlas de la normatividad, tema relacionado con tarifas y de acuerdo a eventualidades en la prestación del servicio, se participa en los Consejos Veredales y Alcaldía en tu barrio efectuadas por la administración municipal. También se cuenta con redes sociales para que la comunicación sea en doble vía.

Los trámites se tienen publicados en la página web y se cuenta con una oficina que entrega información en tiempo inmediato sobre los respectivos trámites.

En el SIGEP se tienen las hojas de vida de los funcionarios y sus respectivos soportes solicitados.

DIMENSION 6: GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACION



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

Promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos. Las entidades públicas pueden reducir el riesgo en la implementación de nuevas iniciativas de gestión al optar por la construcción de ensayos, prototipos o experimentos que permiten comprobar o visualizar posibles fallas antes de la introducción de nuevos o mejorados productos y servicios.

AVANCES

En la dimensión se tienen herramientas tecnológicas como HAS SQL permite tener acceso a la información financiera, comercial y talento humano y KAWAK que permite tener acceso a la información de procesos, procedimientos, instructivos, guías, manuales, indicadores, gestión de riesgos.

Se cuenta con sistema de facturación in situ.

El análisis de datos se realiza por medio de los indicadores de los procesos. Que permiten el seguimiento y la toma de decisiones, estos indicadores se efectúan de forma periódica mensual, bimestral, trimestral y semestral.

Dentro de la cultura de compartir y difundir se cuenta con herramientas tecnológicas como el KAWAK Y HAS SQL, en donde se genera la transferencia de información y comparten los funcionarios proceso de aprendizaje y se genera la memoria institucional. Se desarrollan actividades de conocimiento experiencial. Dentro del COMIGEDES se comparte lecciones aprendidas con el objetivo de tener el conocimiento de los diferentes procesos. Se comparte por medio de redes sociales y página web la novedades e informes de la empresa.

Se cuenta con el desarrollo de proyectos para la consecución de recursos y convenios con diferentes entidades del orden municipal, departamental y nacional.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

DIMENSION 7: CONTROL INTERNO

Alcance de la Dimensión:

Se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014-2018). Esta actualización se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG, tiene en cuenta los lineamientos de la política de Control Interno, en donde se logra cumplir con el objetivo de MIPG “Desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua”. Esta dimensión es clave para asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito. Se desarrollará a través de la nueva estructura del MECI, fundamentada en cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control 2. Administración del riesgo 3. Actividades de control 4. Información y comunicación 5. Actividades de monitoreo.

AVANCES

Por medio de Resolución N. 010 de 2018 se creó el Comité Institucional de Control de Coordinación de Control Interno, el cual a la fecha lleva dos reuniones durante la vigencia, para aprobación plan de auditorías, seguimiento a riesgos, seguimiento a planes de mejoramiento, enfoque a la supervisión, enfoque a contratación y cumplimiento el manual.

El proceso de Control Institucional cuenta con tres procedimientos los cuales se encuentran documentados:

1. Control Institucional.
2. Gestión del Riesgo.
3. Auditorías Internas.

Se efectúa por lo menos dos reuniones dentro de la vigencia, para este año se ha efectuado una



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

reunión para la aprobación plan de auditorías, seguimiento a riesgos, seguimiento a planes de mejoramiento, socialización a la supervisión de la normatividad que lo rige, socialización a contratación de los cumplimientos y acatamiento al manual de contratación.

Documentos asociados al proceso:

1. Estatuto de auditoría.
2. Código de ética del auditor y compromiso ético del auditor

El compromiso de la gerencia dentro de la dimensión es grande, se tiene la participación dentro de los respectivos comités, se efectúan aplicación de las líneas de defensa.

Dentro del mapa de procesos se encuentra la gestión de talento humano se tiene enmarcado como funciones y responsabilidades dentro de la Resolución N. 10 de 2018.

Se realiza el seguimiento al mapa de riesgos, el cual se efectúa en un software, en donde se evidencian los controles por parte del dueño de proceso y el asesor de control interno semestralmente realiza el respectivo seguimiento a todos los riesgos de cada uno de los procesos, en donde se genera la trazabilidad de la eficacia de los mismo o no, la matriz de riesgo genera se genera en un archivo plano el cual es publicado en la página web. El seguimiento es publicado en la página web. El seguimiento al mapa de riesgos se presenta en CICC.

Dentro del software Kawak se cuenta las actividades en donde se puede efectuar comunicaciones del cumplimiento de las acciones establecidas en el plan de auditoría, planes de mejoramiento, indicadores, actividades de autocontrol y riesgos.

Las auditorías y los informes se cumplen de acuerdo al plan de auditoría, el cual fue aprobado por medio de CICC y COMIGEDES. Los planes de mejoramiento se registran dentro del KAWAK y se efectúa el seguimiento a las acciones en donde se indica las alertas del no cumplimiento, a la fecha se ha efectuado una auditoría interna en donde se



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>

está registrando el plan de mejoramiento y auditoria de calidad con cero hallazgos y auditoria de la Contraloría con cero hallazgos.

Los informes son presentados de forma oportuna estos son.

1. Informes a PQR.
2. Seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano
3. Seguimiento a la contratación.
4. Informes pormenorizados.
5. Informe de austeridad del gasto.
6. Informe de derechos de autor Software.
7. Informe de Control Interno Contable.
8. Informe de austeridad de gasto.

Se atendió la auditoria para la certificación ISO 2015, en donde se obtuvo la certificación de la ESP.



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co

	<p align="center">EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P DEL MUNICIPIO DE VILLETA NIT. 832.002.268-4 NUIR. 1-25875000-4</p>
<p align="center">NOMBRE DEL INFORME</p>	<p align="center">INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO DEL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD</p>
<p align="center">ASESORA DE CONTROL INTERNO</p>	<p align="center">VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO</p>
<p align="center">PERIODO EVALUADO</p>	<p align="center">JULIO A OCTUBRE DE 2018</p>
<p align="center">FECHA DE ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN</p>	<p align="center">NOVIEMBRE DE 2018</p>



VIVIANA CONSTANZA BÁEZ MONTENEGRO
Asesora Control Interno
Empresa de Servicios Públicos del municipio de Villeta

Elaboro: Viviana Báez Montenegro
Reviso y aprobó: CICCI



Villeta Vive y Somos todos

Barrio El Recreo. código postal No. 253410. Teléfonos: 8444435 / 8445952
servicioalcliente@espvilleta.gov.co, espvilletaservicioalcliente@gmail.com
www.espvilleta.gov.co